

## Sanidad Exterior - Procedimiento de Importación de Pelo Humano

Facilitamos enlace a la [comunicación de la Subdirección General de Sanidad Exterior](#) (Ministerio de Sanidad), en la que se informa sobre cambios previstos en los procedimientos relacionados con la importación de pelo humano.



Secretaría.

Irun, 05 de febrero de 2026